CUENTA DE COBRO Nro. 08

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
NIT 890.202.024-3

DEBE A:

JORGE CARLOS OROZCO CAMACHO
C.C. Nro. 91.509.015 de Bucaramanga

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA LLEVAR LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y CIVIL, APOYO A COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS REQUERIDOS POR LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA CONFORME AL CONTRATO NRO. 066 – 2023.

VALOR A PAGAR:

CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE
($5.200.000)

PERIODO DE PAGO:

Del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre 2023

PAGO CON TRANSACCIÓN BANCARIA:
BANCO: BBVA
TIPO DE CUENTA: AHORROS LIBRETON
NRO. CUENTA: 862011103
TITULAR: JORGE CARLOS OROZCO CAMACHO

PAGO EN EFECTIVO: ☐

JORGE CARLOS OROZCO CAMACHO
C.C. Nro. 91.509.015 de Bucaramanga

INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 066-2023

Número de contrato	**066 - 2023**		
Fecha del contrato	01 DE MAYO 2023		
Contratista	JORGE CARLOS OROZCO CAMACHO		
Identificación del contratista	91.509.015 DE BUCARAMANGA		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA LLEVAR LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y CIVIL, APOYO A COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS REQUERIDOS POR LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.		
Anticipo del contrato	N/A		
Valor del contrato	CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($41.600.000)		
Valor adicional Nro. 01	N/A		
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será hasta el 31 de Diciembre 2023, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.		
Plazo adicional Nro. 01	N/A		
Nro. CDP:	Nro. 00000190	ADICIÓN 01: N/A	ADICIÓN 02: N/A
Nro. RP:	Nro. 00000211	ADICIÓN 01: N/A	ADICIÓN 02: N/A
Fecha de inicio:	03 DE MAYO 2023		
Acta de suspensión:	N/A		
Acta de reiniciación:	N/A		
Fecha de terminación efectiva:	31 DE DICIEMBRE 2023		
Nombre del supervisor:	ANA ELSY PERALTA SAAVEDRA - Subgerente		
Periodo del presente pago	DESDE: 01/12/2023	HASTA: 31/12/2023	
Valor a pagar por el presente informe	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.200.000)		

En la ciudad de Floridablanca, en el mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), se reunieron la doctora **ANA ELSY PERALTA SAAVEDRA**, en calidad de **SUPERVISORA** y **JORGE CARLOS OROZCO CAMACHO**, quien comparece a nombre propio en calidad de Contratista, para suscribir el presente informe de actividades y supervisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato. Una vez revisada la documentación suministrada por el contratista y/o supervisor con relación a la ejecución del contrato se observa que las actividades representativas realizadas durante el periodo mencionado son las siguientes:

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Asesorar a la E.S.E. en asuntos relacionados con la interpretación de la norma jurídica, previa solicitud de la gerencia, así como absolver conceptos y/o acompañamiento en asuntos legales de alta	Se brinda asesoría a las Dependencias de la ESE que requieran interpretación de la norma jurídica. Elaboración de respuesta a cobro de cartera presentada por el HUS, frente a unas presuntas obligaciones con vigencia 2013, fechada en diciembre de 2023.	Electrónico: Correos Electrónicos, ventanilla única de correspondencia SIGED.

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	complejidad a consideración de la representante legal.	Elaboración de respuesta al Boletín de deudores morosos por una presunta deuda con el HUS del 2013, fechada en diciembre de 2023.	
2	Asesorar jurídicamente a las diferentes dependencias de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca en los casos en que se requiera su asesoría y acompañamiento.	Presentación de informe de procesos judiciales al Comité de Conciliación con Corte a 19 de diciembre de 2023, fecha en la cual inicia la vacancia judicial. Respuesta a la petición elevada por Angie Pardo, sobre el programa de saneamiento fiscal y financiero. Presentación de informe de los procesos judiciales con corte a diciembre de 2023 dirigido al Comité de Conciliación de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.	Electrónico: Correos Electrónicos institucionales, ventanilla única de correspondencia SIGED.
3	Ejercer la representación y/o defensa extra o judicial de la Institución en audiencias o diligencias ante Despachos Judiciales o ante el Ministerio Público, en la jurisdicción de Bucaramanga y Floridablanca.	Presente contestación de la demanda Radicado: 68001-33-33-012-2023-00255-00, Dte: Cruz Celina Acevedo Pardo en el Juzgado Doce Administrativo Oral de Bucaramanga. Revisión diaria de los procesos judiciales asignados a mi cargo como apoderado de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca. **EUFEMIA MANTILLA SUAREZ:** El 29 de Diciembre 2021 la ESE cancelo la obligación mediante contrato de transacción suscrito con la apoderada de la parte demandante, por la suma de SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($60.162.901) correspondiente al cumplimiento de la sentencia judicial del 30 de junio del 2015 proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial Administrativo de Bucaramanga que fue confirmada parcialmente mediante sentencia del 10 de marzo de 2016 por parte del Tribunal Administrativo de Santander, y que se cobró ejecutivamente ante el Juzgado Décimo Administrativo Oral de Bucaramanga bajo el radicado Nro. 680013333010-2019-00285-00, pagando la obligación y cancelando únicamente lo que correspondía al capital adeudado. **PROCESO FINALIZADO Y PAGADO.** **LEIDY JOHANNA DUARTE:** El 01 de Diciembre 2022 Sentencia de primera instancia aprobada en sala del 24 de Noviembre 2022. El 15 de Febrero 2023 Auto deja sin efecto la providencia del 02 de Febrero 2023 y requiere previo a la concesión del recurso de apelación. El 23 de Marzo 2023 mediante solicitud la parte interesada desiste del recurso de apelación. El 04 de Julio 2023 Cafesalud sustituye poder. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **JAVIER ENRIQUE GÓMEZ:** Se presentó recurso de reposición en contra del auto que aceptó el llamado en garantía teniendo en consideración que el despacho de la Magistrada Francy Del Pilar Pinilla no se pronunció sobre las solicitudes hechas por el apoderado de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, el 10 de Junio 2021 mediante Auto el Juzgado decide recurso de reposición interpuesto. El 03 de Agosto 2023 se profiere Auto de Tramite y se notifica el 04 de Agosto. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **MAURICIO ANTONIO MARTÍNEZ ARGUELLO:** El 28 de Abril 2022 Asistencia a Audiencia de Pruebas. El 11 de Mayo 2022 se carga acta audiencia de pruebas y link de audio y video. Además, se deja constancia que en el desarrollo de la misma se emitieron los siguientes autos: 1. Auto declara agotada la etapa de saneamiento 2. Auto acepta desistimiento de interrogatorio 3. Auto ordena correr traslado para alegatos. El 23 de Mayo 2022 Presente Alegatos de Conclusión. El 14 de Junio 2023 Sentencia de Primera Instancia a favor de la ESE	Electrónico: Expedientes Judiciales. Carpeta Digital ubicada en el Computador de Oficina Jurídica que contiene los Estados de cada proceso, descargados directamente de la página de Siglo XXI de la Rama Judicial, con la siguiente ruta de acceso: C:\Users\user\Desktop\JURIDICA\2023\SUPERVISIONES\INFORME ACTIVIDADES\2) CTO 066-2023 JORGE OROZCO\8) DICIEMBRE 2023\ESTADOS PROCESOS

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		HSJDF. El 23 de Junio 2023 se Notifica sentencia. El 10 de Julio 2023 Parte demandante presenta recurso de apelación. El 13 de Julio 2023 Auto concede recurso de apelación, pasa a la secretaria para comunicar lo correspondiente. El 24 de Julio 2023 Salida del proceso al H.C.E. para surtir apelación. El 11 de Diciembre 2023 Auto admite recurso de apelación. El 12 de Diciembre 2023 envío de comunicación correspondiente. El 13 de Diciembre 2023 notificación del auto que concede recurso al Ministerio Publico, Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado. **JULIO CESAR GÓMEZ:** El proceso actualmente se encuentra en conflicto de competencia. El 20 de Abril 2022 se realiza reiteración de solicitud de aplicación de terminación de proceso judicial y aplicación de las normas del Programa de Saneamiento fiscal y financiero. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **YENSY LORENA VALENCIA:** Se encuentra a la espera para programación audiencia inicial. El 20 de Abril 2023 se libran oficios a la demandante vía correo electrónico para que designe apoderado. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **ELECTRIFICADORA DE SANTANDER RAD. 2016-232:** Proceso acumulado con otro de la Electrificadora de Santander de Rad. Nro. 2012-339-01, Auto pone en conocimiento existencia de títulos valor. El 22 de septiembre 2021 Auto de tramite acepta cesión del crédito en demanda acumulada. El 15 de Diciembre 2021 Auto Termina proceso de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El 10 de Octubre 2022 Archivo definitivo del Expediente, Se archiva en la caja 13 de procesos vigentes del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Bucaramanga. El 24 de Marzo 2023 Juzgado Primero Civil Circuito Ejecución Termina, deja a disposición. El 20 de Junio 2023 Elaboración de títulos a nombre de la ESE HSJDF. El 13 de Julio 2023 Libran oficios informando al Ministerio de Hacienda. El 12 de Octubre Auto de trámite. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **AYUDA PROFESIONAL:** El 28 de Mayo 2021 Mediante Auto el Juzgado aprueba Liquidación de Crédito con corte al 10 de Mayo 2021 por el Secretario del Despacho. **EL 12 DE JULIO 2022 AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULOS Y DISPONE LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS.** El 22 de Julio 2022 mediante constancia secretarial indica que no existen títulos constituidos para entregar. El 27 de Julio 2022 archivo definitivo expediente en caja 37 de procesos vigentes del juzgado 9cc. El 12 de Abril 2023 constancia secretarial, se libran oficios certificación existencia de títulos. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS:** El 28/08/2020 el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga a través de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Bucaramanga, solicita embargo y secuestro de los bienes que se llegaren a desembargar dentro del proceso 2018-0215. El 26 de Septiembre 2022 elaboración de títulos a nombre de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca. El 24 de Marzo 2023 se recibe Memorial del Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución, termina proceso y deja a disposición. El 13 de Julio 2023 apoderado de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca solicita entrega de títulos judiciales. El 28 de	

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		Julio 2023 memorial de solicitud de títulos del hospital. El 01 de Agosto 2023 se recibe devolución de títulos. El 28 de Agosto 2023 Auto niega entrega de título y oficia al juzgado de origen. El 14 de Septiembre 2023 la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca a través del suscrito apoderado solicita entrega de títulos. El 17 de Octubre 2023 la ESE HSJDF a través de su apoderado judicial solicita entrega de títulos. El 01 de Diciembre 2023 llega vigilancia administrativa. Auto resuelve solicitud y ordena conversión de títulos a la oficina de apoyo de los Juzgados civiles del circuito de Bucaramanga. El 04 de Diciembre 2023 constancia secretaria se realizó la conversión de títulos partes y juzgados de ejecución. El 05 de Diciembre 2023 se informa existencia de títulos y pasa al Despacho. El 07 de Diciembre 2023 solicitud de consignación de títulos pendientes y pasa al Despacho. El 11 de Diciembre 2023 memorial de conversión de títulos y pasa al Despacho. El 14 de Diciembre 2023 vigilancia administrativa. Notificación de auto que resuelve solicitud. En la misma fecha elaboración de títulos, autorización orden de pago con abono a cuenta bancaria indicada por el beneficiario ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca. El 19 de Diciembre 2023 se remite respuesta de la vigilancia administrativa. **ELECTRIFICADORA DE SANTANDER RAD. 2012-339-01:** Pendiente liquidación del crédito, acumulado con el proceso de la Electrificadora de Santander de Rad. Nro. 2016-232. El 30 de septiembre 2021 proceso inactivado. El 30 de Septiembre 2022 Auto termina proceso por Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El 10 de Octubre 2022 elaboración de oficios levantamiento de medidas y terminación y archivo definitivo. El 08 de Agosto 2023 la previsora allega respuesta. El 03 de Noviembre 2023 incorpora respuesta previsora. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **ECOSERVIR RAD. 2018-178-01:** Acumulado con el Proceso de Rad. Nro. 2018-033-01. **El 11 de Mayo 2021 mediante Auto se Termina el proceso Por pago total de la obligación de la demanda principal y sus acumuladas.** El 22 de Septiembre 2023 el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga requiere conversión de títulos. El 17 de Octubre 2023 la ESE HSJDF a través de su apoderado judicial solicita entrega de títulos. El 23 de Octubre 2023 la ESE HSJDF a través de apoderado judicial reitera solicitud de devolución de títulos. El 01 de Diciembre 2023 la ESE HSJDF presenta solicitud de vigilancia administrativa presentada ante el CSJ. El 04 de Diciembre 2023 el Consejo Seccional de la Judicatura comunica vigilancia y requiere respuesta. El 05 de Diciembre se remite oficios a los juzgados de ejecución y a la ESE HSJDF. El 06 de Diciembre 2023 se remite contestación de vigilancia administrativa. El 15 de Diciembre 2023 CSJ notifica auto se abstiene de iniciar vigilancia administrativa. **ECOSERVIR RAD. 2018-033-01:** Acumulado con el Proceso de Rad. Nro. 2018-178-01. El 10 de Octubre 2022 archivo definitivo del expediente. El 28 de Marzo 2023 se recibe memorial del Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución termina proceso y levanta medidas y pasa al Despacho. El 12 de Septiembre 2023 Auto niega entrega de titulo y oficia al juzgado de origen. El 22 de Septiembre 2023 oficios librados. El 07 de Diciembre 2023 solicitud devolución de títulos. Pasa al Despacho. **ORLANDO MATEUS:** El 15 de febrero 2018 ordena seguir adelante la ejecución respecto de Mauricio Antonio Martínez. El 20 de Abril 2022 Auto aprueba liquidación. El 11 de Mayo	

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		2018 Auto Decreta Medida Cautelar. El 25 de Septiembre 2019 Auto Suspende el Proceso. El 12 de Noviembre 2020 Auto toma nota de remanente. El 31 de Agosto 2021 Auto resuelve NO tomar nota de la solicitud de remanentes. El 02 de Diciembre 2021 Auto termina el proceso. El 31 de Agosto 2022 títulos no cobrados, revisada la Web del Banco Agrario, se logró evidenciar que no existen títulos asociados al proceso. El 29 de Marzo 2023 Archivo Definitivo del Expediente. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **OFFIMEDICAS:** El 19 de noviembre 2019 se aprobó liquidación del crédito por parte del juzgado 5 de pequeñas causas de Floridablanca y ordena entrega de títulos. El 18 de noviembre 2021 Auto termina proceso. El 10 de Octubre 2022 recepción de memorial por correo electrónico al Juzgado fallo de segunda instancia. El 21 de Julio 2023 Auto de tramite ordena entrega de títulos. El 28 de Julio 2023 Oficios enviados al apoderado de la ESE HSJDF. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **KEILA MONTES LÓPEZ:** El 18 de Marzo 2021 Auto Concede Recurso de Apelación contra el auto del 24 de Octubre de 2019. El 25 de Julio 2023 se archiva expediente físico en caja Nro. 3508. El 22 de Agosto 2023 radican sustitución de poder y solicitud de acceso al expediente digital por Comparta EPS. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **SINTRASANDER Y UNIÓN TEMPORAL UCI HSJD FLORIDA:** El 19 de noviembre 2019 el Juzgado Tercero Laboral allega notificación que decreta medida cautelar. El 17 de noviembre 2021 Auto admite llamamiento en garantía. El 30 de Mayo 2023 se presentan alegatos de conclusión por parte de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, la Aseguradora Solidaria. El 31 de Mayo 2023 apoderado de la parte demandante allega alegatos de conclusión. El 21 de Julio 2023 Auto avoca conocimiento y pasa a la secretaria. El 24 de Julio 2023 fijación de estado y notificación del auto. El 25 de Julio 2023 solicitud impulso procesal. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **SINTRASANDER:** Proceso Contractual que pretende se decrete liquidación del contrato sindical que la E.S.E. pague a SINTRASANDER facturas de valores adeudados, las pretensiones de la demanda son por valor de $ 1.743.267.907. El 18 de Enero 2022 Auto que avoca conocimiento en virtud de redistribución; declara no probada excepción de falta de jurisdicción. El 08 de Agosto 2022 Auto Resuelve Excepciones Previas, se desestima la excepción de falta de jurisdicción y pasa a la Secretaria para notificar Auto Resuelve Excepciones Previas. El 24 de Noviembre 2022 Auto de tramite dispone remisión de expediente al despacho 08 en redistribución y se notifica el Auto correspondiente. El 25 de Noviembre 2022 recibo de providencia Auto de Tramite. El 11 de Agosto 2023 pasa al despacho. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **SANDRA BORGE SARMIENTO:** El 22 de Febrero 2022 acta de Audiencia. El 02 de Agosto 2022 apoderado de la ESE presenta alegatos de conclusión. El 19 de Septiembre 2022 Sentencia de Primera Instancia a favor de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca Deniega las pretensiones de la demanda. El 18 de Octubre 2022 Auto de tramite fija agencias. El 25 de Noviembre 2022 Auto decide no repone. El 10 de Febrero 2023 Auto de Obedézcase y Cúmplase ordena rehacer la notificación. El 01 de Noviembre 2023 TAS allega expediente digital en devolución, desarchivo del expediente	

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		y sentencia de segunda instancia. El 03 de Noviembre 2023 auto de obedézcase y cúmplase. El 22 de Noviembre 2023 auto aprueba liquidación. El 24 de Noviembre 2023 la gobernación de Santander solicita aclaración de liquidación de sentencia. El 01 de Diciembre 2023 auto de tramite aclara costas. El 04 de Diciembre 2023 queda fijado en estados y se notifica el trámite. El 13 de Diciembre 2023 Yara Abogados solicita certificación. El 14 de Diciembre 2023 solicitud de ejecución de sentencia por Yara Abogados y constancia secretarial del trámite. **DIANA KATHERINE HERNÁNDEZ: El 30 de Junio 2022 Sentencia de Primera instancia a favor de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.** El 21 de Julio 2022 Lina Gómez presenta Recurso. El 09 de Septiembre 2022 Auto concede recurso de apelación. El 16 de Junio Tribunal Administrativo devuelve expediente digital. El 18 de Julio 2023 solicitud de aclaración y se carga sentencia de segunda instancia y las notificaciones. El 04 de Agosto 2023 Auto de Obedézcase y Cúmplase condena al HUS. El 05 de Septiembre 2023 Auto resuelve corrección de providencia y se notifica a las partes. El 06 de Septiembre Angie Gómez solicita link de expediente digital. El 22 de Noviembre 2023 solicitan constancia de ejecutoria. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **CLAUDIA GONZÁLEZ PLATA: El 15 de Noviembre 2022 Sentencia de Primera Instancia deniega pretensiones y se abstiene de condenar en costas.** El 01 de Diciembre 2022 presentan recurso de apelación. El 04 de Julio 2023 Ana Escobar solicita impulso procesal. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **PABLO ANTONIO GARCÍA:** El 06 de Junio 2022 Solicitud ampliación de Dictamen. El 19 de Abril 2023 el Juzgado comparte link con apoderado de Salud Vida. El 11 de Agosto 2023 solicitan link del expediente. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **RICHARD YOHAN CASTILLO:** El 04 de mayo 2021 se realizó complementación del dictamen. El 19 de Diciembre 2022 medicina legal allega respuesta en físico a la OSJA. El 15 de Junio 2023 al Despacho por vencimiento del Termino del traslado del dictamen. El 16 de Noviembre 2023 Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión. El apoderado judicial de la ESE HSJDF presento alegatos de conclusión. El 01 de Diciembre 2023 las partes procesales presentan alegatos de conclusión. **DEMANDANTE: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, DEMANDADO: CATALINA JURADO E ISABEL JEREZ:** El 21 de Junio 2023 perito solicita acceso al expediente digital. El 17 de Julio 2023 Auto requiere a la perito para que rinda dictamen conforme se ordenó en auto del 10 de abril 2019. El 11 de Octubre 2023 auxiliar de la justicia acepta designación. El 17 de Octubre 2023 perito solicito aclaración y delimitación del cargo. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **ELIDA RAMÍREZ - EJECUTIVO:** Con base en el proceso administrativo en el cual la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca resulta condenada, surge proceso ejecutivo bajo Rad. Nro. 68001333300320130002000. El 17 de Junio 2021 auto ordena seguir adelante ejecución. **El 20 de Abril 2023 Auto de Tramite Termina proceso por Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo.	

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		CERMONT: Proceso Ejecutivo dentro del cual se Libró Mandamiento de Pago a favor de Cermont SAS por valor de $57.313.915 incluido IVA, correspondientes a la totalidad de las Facturas Nro. E 279, Nro. E 263, y Nro. E 363, más intereses moratorios correspondientes. El **19 de Abril 2023 Auto Termina proceso por Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** El 15 de Mayo 2023 solicitan ordenar desglose y remitir expediente. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **CORMEDES:** Proceso que pretende que se ordene librar mandamiento de pago a favor de CORMEDES por la suma de $93.092.000 correspondientes a la Factura Nro. C0000288, más los intereses moratorios desde el 15 de septiembre 2018. **El 13 de Enero 2023 Auto Termina Proceso.** El 26 de Enero 2023 Archivo Definitivo Expediente en carpeta Nro. 06. El 28 de Abril 2023 personería solicita informen estado del proceso y ese mismo día el Juzgado responde. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **MAYRA ALEJANDRA BARRIOS E IVÁN CALDERÓN:** El 10 de Abril 2023 medicina legal allega informe. El 17 de Abril 2023 Auto decreta pruebas de oficio. El 12 de Julio 2023 Auto ordena oficiar a medicina legal. El 02 de Octubre 2023 Sandra Betancourt, apoderada de la parte demandante, solicita reiteración de pruebas al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ordenadas en Audiencia Inicial del pasado 14 de junio de 2022. El 07 de Noviembre 2023 solicitud de celeridad procesal. el 09 de Noviembre 2023 Auto ordena oficiar al Instituto de Medicina Legal. El 21 de Noviembre 2023 se libran oficios a Medicina Legal. El 22 de Noviembre 2023 Medicina Legal responde a requerimiento. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **JANETH PINEDA PICÓN Y OTROS:** El 02 de Diciembre 2021 se da contestación a la demanda. El 24 de Julio 2023 al Despacho informando que se le dio cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede, por lo cual se libró la citación de notificación personal del demandado COOPERSALUD IPS, a través de la empresa de mensajería 4-72, pero esta fue devuelta con la observación que no existe el número. El 05 de Octubre 2023 solicitan reconocimiento de personería jurídica. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **JOSÉ FERNANDO GUALDRÓN TORRES (Acción Popular):** El 28 de Marzo 2022 notifican Auto de Admisión de la demanda. El 18 de Abril 2022 se contesta demanda por parte del apoderado de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca. El 08 de Febrero 2023 Aviso a la comunidad - Expediente Publico. El 17 de Octubre 2023 aviso a la comunidad y se remite aviso al director de la emisora del ejército nacional para su respectiva publicación. El 24 de Octubre 2023 al Despacho para fijar audiencia de pacto de cumplimiento. El 23 de Noviembre 2023 Auto ordena requerimiento a la ESE HSJDF. El 27 de Noviembre 2023 la Defensoría del Pueblo informa que corre traslado interno de la providencia. El 18 de Diciembre 2023 la ESE HSJDF proporciono respuesta a Requerimiento a través de su apoderado judicial. **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - SERVIR:** El 04 de Agosto 2022 se contesta demanda por parte del apoderado de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca. El 24 de Marzo 2023 Acta de Diligencia. El 29 de Mayo 2023 se desarrolla audiencia dentro de la cual se emite Acta de diligencia, Auto de trámite de saneamiento del proceso, y	

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		Auto ordena correr traslado de alegatos. El 13 de Junio 2023 la ESE HSJDF a través de su apoderado Jorge Orozco presenta alegatos. El 21 de Septiembre 2023 Sentencia de primera instancia deniega las pretensiones de la demanda. El 02 de Octubre 2023 parte demandante presenta recurso de apelación. El 12 de Octubre 2023 Auto concede recurso de apelación. El 13 de Octubre 2023 se envían las comunicaciones pertinentes y se fija en estados. El 05 de Diciembre 2023 salida temporal del proceso por apelación de sentencia. **EVELIO BARAJAS TARAZONA:** El 16 de Junio 2023 Auto admite demanda. El 20 de Junio 2023 se notifica la demanda, anexos, subsanación y demás. El 10 de Julio 2023 la ESE HSJDF contesta requerimiento a través de ventanilla única. El 02 de Agosto 2023 la ESE HSJDF responde por ventanilla única. El 09 de Agosto 2023 apoderado de la parte demandante solicita resolver sobre la contestación y fijar fecha de audiencia. El 10 de Agosto 2023 envían link de acceso al expediente. El 04 de Diciembre 2023 apoderado parte demandante solicita resolver sobre contestación. **JULIE ANDREA CASTRO GÓMEZ:** El 22 de Noviembre 2021 auto admite demanda. El 06 de Abril 2022 se notifica a la ESE HSJDF. El 26 de Julio 2023 Contestación de la demanda por la ESE HSJDF. En el mes de Diciembre 2023 no presento actuación de ningún tipo. **CRUZ CELINA ACEVEDO PARDO:** El 10 de Noviembre 2023 Auto admite demanda. El 10 de Noviembre 2023 se notifica la fijación del estado. El 21 de Noviembre 2023 apoderado parte demandante allega constancias de notificación del Auto admisorio. El 11 de Diciembre 2023 notificación de auto admisorio de demanda. El 13 de Diciembre 2023 apoderado de la ESE HSJDF contesta demanda. El 15 de Diciembre 2023 el Hospital Emiro Quintero contesta demanda.	
4	Apoyar las actividades del Comité de Conciliación de la institución, cuando a ello hubiere lugar.	Asistencia y soporte jurídico a la Gerencia y a la Secretaria técnica en cabeza de la Subgerente en las sesiones de Comité de Conciliación y Defensa Judicial Nro. 024-2023 y Nro. 025-2023 correspondientes al mes de Diciembre 2023. Revisión de Actas de Comités de Conciliación y Defensa Judicial Celebradas durante el mes de Diciembre 2023. Presentación de ficha técnica al Comité de Conciliación frente al requerimiento realizado por el Juzgado 13 Administrativo de Bucaramanga, dentro de la ACCION POPULAR rad: 68001333301320222-00008-00	Documental: Listado de Asistencia reposa en el área jurídica de la ESE en el Expediente de Actas de Comité de Conciliación 2023 (AZ).
5	Proyectar las piezas procesales que sean del caso dentro de los expedientes extra - pre o judiciales, que sean asignados a su cargo.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
6	Desarrollar todo lo anterior previo requerimiento por parte de la E.S.E., empleando los diversos medios de comunicación tales como la Internet, el telefax y la telefonía fija y móvil.	Constante comunicación con el personal de la ESE que requiere asesoría jurídica por diversos medios de comunicación, entre ellos correo electrónico, telefonía móvil y asistencia presencial.	Electrónico: Se evidencia en los Correos Electrónicos de las diferentes áreas de la entidad hospitalaria, listas de asistencias a reuniones convocadas de manera presencial.
7	Asesorar a la Gerencia en la elaboración, proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos realizados por los	Constante revisión, actualización y diligenciamiento de actuaciones judiciales en cada uno de los Procesos registrados en la Plataforma del Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, que se encuentran bajo mi asignación.	Electrónico: Plataforma SIHO, Correos Electrónicos Institucionales.

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	diferentes entes de control.		
8	Las demás actividades que sean asignadas para la correcta ejecución del objeto contractual, acordes con el área de desempeño.	Elaboración de la contestación de la acción de tutela presentada por Sandy Viviana Flórez Barragán rad: 2023-00662-0, en el Juzgado 3° civil Municipal de Floridablanca. Elaboración de contestación tutela, Radicado: 68001-3118-003-2023-00115-00, Dte: Mónica Cristina López Tavares, Juzgado Tercero Penal Del Circuito para Adolescentes.	Electrónico: Correo Electrónico Institucional, Ventanilla única de correspondencia SIGED.

2. BALANCE FINANCIERO:

RELACIÓN Y BALANCE			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 41.600.000		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0		
ANTICIPO			$ 0
VALOR EJECUTADO (MAYO A DICIEMBRE)			$ 41.600.000
VALOR A PAGAR		$ 5.200.000	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR			$ 0
SUMAS IGUALES	$ 41.600.000		$ 41.600.000

Forma de pago: La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca pagará al contratista el valor del contrato por mensualidades vencidas, previa presentación de la cuenta de cobro y/o facturas por el suministro realizado por el contratista, debidamente avaladas por el Supervisor, dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura, con la respectiva constancia y/o certificación del cumplimiento del objeto contractual suscrita por el supervisor técnico, igualmente deberá anexar certificación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda y estampillas a que hubiere lugar. El término establecido en la presente cláusula quedará sujeto a la disponibilidad de recursos en caja. El último pago que se efectúe por parte de la ESE al contratista estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación correspondiente. **Parágrafo 1:** En el caso de presentarse inconsistencias o requerimientos por parte de la E.S.E. el término para el pago sólo empezará a contarse a los treinta (30) días siguientes a la presentación de la nueva factura, una vez solucionada la glosa o solicitud. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien, por este instrumento, renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses y/o indexación o valores de clase o naturaleza alguna. **Parágrafo 2:** El monto a pagar estará sujeto al grado de ejecución de la cobertura contratada de acuerdo a la certificación del supervisor y la interventoría técnica y financiera.

C E R T I F I C O Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato Nro. 066 de 2023 y una vez revisada la documentación y el informe suministrado por la Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, durante el periodo reportado, se dio cumplimiento a las actividades del contrato y el objeto contractual.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y que la seguridad social presentada corresponde al presente contrato, de acuerdo al Decreto 1273 del 2018:

Se adjunta evidencia de los aportes al sistema general de seguridad social en los siguientes términos:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE 2023
	Fecha de pago	18 DE DICIEMBRE 2023

	Nro. de Planilla	28300636
	Ingreso Base de Cotización	$ 4.280.000
	Valor cotizado	$ 535.000
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE 2023
	Fecha de pago	18 DE DICIEMBRE 2023
	Nro. de Planilla	28300636
	Ingreso Base de Cotización	$ 4.280.000
	Valor cotizado	$ 684.800
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE 2023
	Fecha de pago	18 DE DICIEMBRE 2023
	Nro. de Planilla	28300636
	Ingreso Base de Cotización	$ 4.280.000
	Valor cotizado	$ 22.400
	A.R.L.	POSITIVA

OBSERVACIONES:

El contratista ha ejecutado a entera satisfacción las actividades propias de su objeto contractual, conforme al informe de actividades y las evidencias reportadas.

Por lo anterior, se deja constancia que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Floridablanca - Santander, en el mes de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

JORGE CARLOS OROZCO CAMACHO **CONTRATISTA**	**ANA ELSY PERALTA SAAVEDRA** **SUPERVISORA**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ Asesor Jurídico Contratación	OFICINA DE CALIDAD ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca	OFICINA DE CALIDAD ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	23 Febrero de 2.023	08 Marzo de 2.023	Emisión inicial para el proceso de jurídica y contratación

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JORGE CARLOS OROZCO CAMACHO
IDENTIFICACION:	CC-91509015
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2024-01-05
FECHA DE PAGO:	2023-12-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-12
PERIODO SALUD:	2023-12
NUMERO PLANILLA:	28300636
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28300636
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 4.280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 535.000	$ 535.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 4.280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 684.800	$ 684.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.400	$ 22.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.242.200	$ 1.242.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/01/2024